

POLÍGONOS

Agosto 2003

Número 06

REVISTA DE LA FEDERACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE ASTURIAS

**Polígono Industrial
del Espíritu Santo**

**Asamblea General
Ordinaria**

**Estudio de los polígonos
industriales de Asturias**

Banco Herrero.
Referencia para la empresa
asturiana





Genera vida
Forma mares
Purifica el cuerpo



Concede libertad
Traslada personas
Proporciona seguridad

Las cosas más bellas son aquellas que además cumplen su función.

► Pensar en todo lo que hay detrás de las cosas más allá de su belleza, es otra manera de entender la vida. Es admirar las formas sin olvidar su esencia.

Detenerse a contemplar lo que normalmente pasa desapercibido. Si éste es tu modo particular de observar el mundo, mírate a los ojos. Clase A. Para la vida real.



Mercedes-Benz

ADARSA

Concesionario Oficial Mercedes-Benz

Paredes, s/n (junto a Parque Principado). Tfno.: 985 79 11 00. SIERO
Alto de Pumarín, s/n. Tfno.: 985 14 15 00. GIJÓN

3. Sumario / Editorial

José Antonio Álvarez Ruiz

4. Entre NosotrosAsamblea General Ordinaria
Estudio de los polígonos
industriales de Asturias**8. El Escaparate**Polígono Industrial del
Espíritu Santo
Conciliar la vida familiar y
laboral
Federaciones regionales:
unidad y fuerza**16. Novedades desde
Apia**Plan de suelo industrial
2002-2003**20. Debate Externo**Banco Herrero, referencia
para la empresa asturiana
Servicio de prevención**23. Entrevista**

Gerente de Sogepsa

26. Breves**Edita**Federación de Polígonos
Industriales de AsturiasPlaza del Suevo, 79. Pol. de
Silvota, Llanera -Asturias-
Tel. 985 265 327
Fax. 985 266 382
e-mail: apia@fi-apia.com**Dirección Editorial**

Luis Noguera

Coordinación Editorial

Marisa Negrete

Dirección Técnica

Comunicación Profesional

Diseño y Realización

Impact 5

Fotolitos e impresión

Imprenta Nárcos, S.L.

Dep. Legal: AS-731-2001

Las fotografías, gráficos o textos
no podrán reproducirse, ni total ni
parcialmente, sin el consentimiento
expreso de la Federación de
Polígonos Industriales de Asturias.APIA no se solidariza
necesariamente con los artículos
firmados ni con las opiniones
expresadas en reportajes y
entrevistas.

En defensa del asociacionismo

José Antonio Álvarez Ruiz

Secretario de APIA

Antes de comenzar con el tema de este sexto editorial, quiero felicitar a todo el equipo de APIA, socios, trabajadores y directivos, que han hecho posible, con gran esfuerzo, la publicación de los cinco números anteriores y de este texto que hoy os presento.

Igualmente es claro que, sin el apoyo del IDEPA y de los muchos colaboradores de las revistas, no sería posible la publicación de este medio que, por su amplia difusión nos sirve de canal de información para comunicar a la sociedad nuestros problemas, inquietudes y, por supuesto, los logros conseguidos.

Hoy me gustaría hablaros de lo que es el asociacionismo y de lo que representa para nuestro colectivo.

Desde siempre, los colectivos de profesionales ya estaban unidos a través de los colegios profesionales antes de que se crearan las primeras asociaciones empresariales. Así como la colegiación era obligatoria para ejercer la actividad profesional, no ocurría lo mismo con las asociaciones empresariales.

Aunque siempre existió un sentimiento de unión por parte de los empresarios, sobre todo para afrontar los problemas que no se solucionaban individualmente, existían empresarios que no tenían esta inquietud y que por ello no estaban asociados, pero que aun así, se beneficiaban de todos los logros que una asociación consigue a favor del colectivo.

Para un colectivo empresarial, sobre todo en el ámbito de las pequeñas empresas, lo más importante es la fuerza y los recursos de que puedan disponer ante los distintos foros. Por esto se hace imprescindible una asociación como APIA, la cual con el apoyo de todos, logrará encontrar solución a los problemas comunes.

Desde aquí invito a todas las empresas que desarrollen su actividad en áreas industriales a que se asocien entre ellas y a que entren a formar parte de este gran equipo que ya es APIA.

Y sin más, os dejo que disfrutéis de este sexto número de nuestra revista **POLÍGONOS**.

Acción subvencionada por IDEPA



Asamblea General Ordinaria APIA 2003

La Federación de Polígonos Industriales de Asturias (APIA) celebró su Asamblea General ordinaria. Para la realización de las acciones de APIA se ha elaborado, como es habitual, un Plan Estratégico Anual que comprende acciones, objetivos y medios de cada una de las tres líneas básicas de la Federación: Representatividad, fomento del asociacionismo y actuaciones comunes; el Plan incluye el Presupuesto necesario para llevarlo a cabo.

Dicho Plan ha sido aprobado en Junta Directiva y en Pleno de Presidentes.

El campo de la **representatividad** ha sido sin duda un momento clave en el que se van consolidando dos de las líneas básicas de apoyo para la regularización de los polígonos asturianos: la Ley del Suelo y el Plan de Suelo Industrial.

En el primer caso se siguen defendiendo los intereses de los polígonos en el proceso de elaboración del Reglamento y Texto Refundido.

Como impulso a los polígonos se ha accedido a los fondos del Plan de Suelo por las asociaciones y por la propia federación, consiguiéndose los primeros pasos para ir evolucionando en la mejora continua de nuestras áreas empresariales.

Como actividad destacable se encuentra la Jornada sobre Polígonos Industriales del Principado de Asturias celebrada el 12 de noviembre en la que se presentó el

Estudio de los Polígonos de Asturias, la Ley del Suelo y el Plan de Suelo Industrial. En este evento se celebró el sexto aniversario de la Federación y se entregó el Premio de APIA.

La presencia en los medios de comunicación apoya y completa las acciones de anuncio, denuncia y representatividad que la Federación se marca como instrumento para conseguir sus objetivos.

El período de referencia se ha caracterizado en el ámbito del **asociacionismo** por una línea de crecimiento importante basada fundamentalmente en el apoyo a empresarios de polígonos para la constitución de sus asociaciones y durante la primera etapa de su existencia. Este crecimiento se completa con la consolidación de las acciones comunes y el intercambio de experiencias y situaciones entre los polígonos federados.

En la Asamblea General se ratifican las adhesiones de las asociaciones que durante este período se han producido. En la actualidad son ya 22 los polígonos federados.

Es de destacar la creación y consolidación del servicio de Secretaría para apoyar a las asociaciones que no cuentan con medios propios en la realización de la gestión de su organización. Los servicios más utilizados: administración, contabilidad, captación de asociados, organización de actos y reuniones y, sobre todo, la gestión completa de las subvenciones.

Así mismo, con cada vez mayor cohesión y número de integrantes se va haciendo posible compartir *actuaciones y proyectos comunes* fruto del efecto multiplicador de la unión de esfuerzos.

Han destacado las acciones de formación, la participación en proyectos Leonardo o la presentación del Manual de Seguridad Vial en polígonos industriales, entre otros.

Como proyecto preferente se encuentra la creación de SERVIPIA para el aprovechamiento de las economías de escala que genera la unión de un amplio colectivo de empresas. Esta Central de Compras apoyada en herramientas informativas para su uso, reúne más de veinte convenios de servicios y productos diversos que ofrecen a las empresas de los polígonos ventajas cualitativas y cuantitativas.

Al término de la evaluación de las acciones realizadas se aprobaron las Cuentas de 2002 y el Presupuesto para 2003 que supone un incremento significativo debido a nuevos servicios relevantes para la evolución de APIA y de cada una de sus asociaciones federadas.

La evolución y consolidación de la Federación también hace necesaria la adaptación de la organización interna acordándose en la Asamblea la ampliación de miembros de la Junta Directiva que dio lugar a la incorporación de varios nuevos vocales.



Como proyecto preferente se encuentra la creación de SERVIPIA para el aprovechamiento de las economías de escala que genera la unión de un amplio colectivo de empresas

Estudio de los
Polígonos
Industriales en
Asturias

El estudio de las
circunstancias
que afectan a
cada polígono
ha de
estructurarse en
torno a los
siguientes
grupos de
cuestiones:
promoción,
planeamiento,
recepción,
conservación y
prestación de
servicios

Cuestiones clave en el análisis de la situación de los polígonos industriales

Fernando Mora Bonguera / Nora Abogados

El estudio de las circunstancias que afectan a cada Polígono ha de estructurarse en torno a los siguientes grupos de cuestiones: promoción, planeamiento, recepción, conservación y prestación de servicios.

Promoción Diferenciándose claramente las situaciones en las que no ha existido promoción conocida, lo que dará lugar a las ZIES (Zonas Industriales Espontáneas), de los Polígonos en lo que la promoción está identificada, existiendo una variable: si la promoción es pública o privada. En la promoción pública será preciso identificar la Administración Pública promotora y los acuerdos que dieron lugar al Polígono.

Planeamiento Aportará el conjunto documental básico que permita entender el desarrollo del Polígono y la normativa aplicable en el mismo.

En las ZIES lo más lógico será elaborar el planeamiento, con la dificultad de que estará condicionado por la situación preexistente. Cuando exista planeamiento habrá de analizarse el de carácter general siguiendo por el específico, Plan Parcial o Plan Especial. El caso de las urbanizaciones implicará una problemática específica, dado que habrá que convencer al gestor público de que tal apariencia de privacidad no es más que una apariencia que no justifica un trato discriminatorio respecto a polígonos públicos.

Recepción Se trata de un aspecto fundamental. Será desde el momento de la recepción, cuando la responsabilidad de los servicios y urbanización pase a los Ayuntamientos. Normalmente, se ha convertido en el caballo de batalla que condiciona el funcionamiento de los polígonos. El Ayuntamiento amparándose en la existencia de defectos en la urbanización no ha recepcionado y el promotor, con el paso del tiempo desaparece.

En el caso de las ZIES, al no existir promoción no habrá recepción, serán de responsabilidad pública, dado que el Ayuntamiento autorizó la implantación de empresas sin servicios o urbanización.

Para estos supuestos de falta de recepción, la recientemente

aprobada Ley 3/2002 de 19 de abril de Régimen del Suelo y Ordenación urbanística del Principado de Asturias ofrece soluciones novedosas.

- Respecto a la recepción, el art. 142 contempla un sistema de plazos en los que el Ayuntamiento puede requerir la subsanación de defectos, si no lo hace o si no recepciona una vez subsanados el Polígono, se entiende recepcionado por silencio.

- Respecto a los Polígonos que a la entrada en vigor de la Ley se encontrasen sin recepcionar, la Disposición Transitoria Novena establece un plazo de tres meses.

Transcurridos los plazos previstos, los Ayuntamientos no han comenzado los procesos, y de ahí que el Principado de Asturias, que se encuentra en proceso de elaboración del Texto Refundido, tenga previsto otorgar un nuevo plazo. Es de destacar la iniciativa de APIA consistente en comenzar los trabajos de estudio de la situación de cada Polígono para facilitar la solución de los problemas planteados en cada caso.

Conservación de la urbanización y las infraestructuras

Si los aspectos anteriores se encuentran resueltos, la conservación no ofrecerá problemas, así como cuando el polígono es moderno.



Puede que no exista conservación, que ésta se realice de facto por los empresarios, que sea pública o privada. Cada supuesto ofrece peculiaridades. La conservación pública, normalmente es deficiente; la privada suele ofrecer resultados idóneos pero económicamente inaceptables dado que los empresarios pagan sus tributos y se auto-prestan los servicios.

Prestación de servicios públicos Suele correr parejo al de la conservación dado que si no se conserva, los servicios públicos tampoco se prestarán o se facilitarán de forma precaria.

Un aspecto importante, que se presenta como común a la

conservación y a la prestación de servicios públicos, es el de las denominadas **Entidades de Conservación**. Son entidades asociativas de base privada pero de carácter público. Con carácter general puede decirse que son contrarias a los intereses de los empresarios pues suponen un traslado de las cargas de conservación y prestación de servicios públicos. Ahora bien, la ley urbanística asturiana contempla la posibilidad de que su creación sea paccionada o mediante convenio; en este caso su bondad dependerá del tipo de convenio que se firme con el Ayuntamiento.

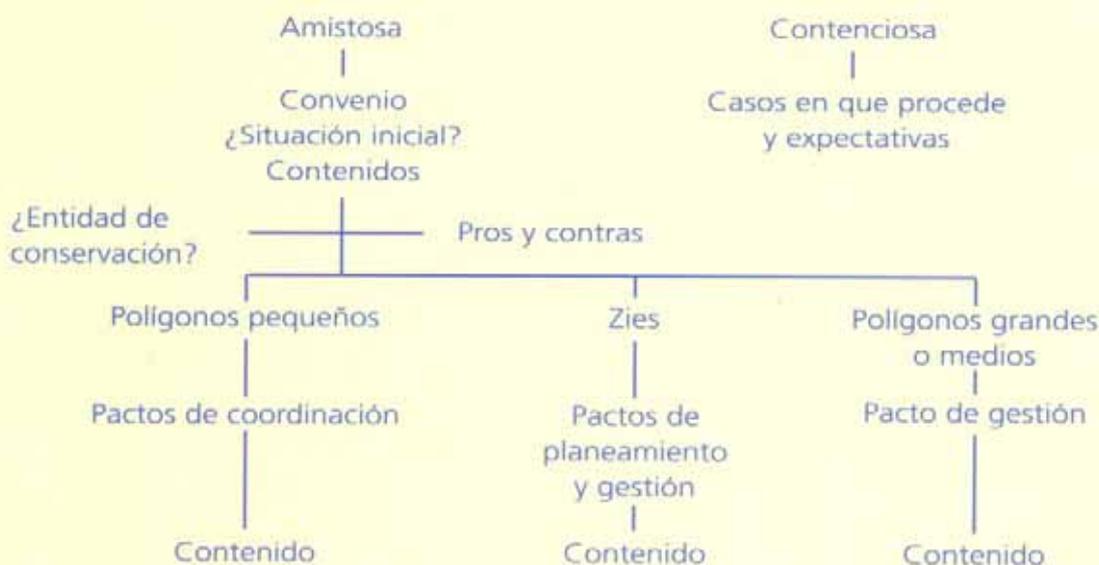
Las posibles vías de solución, esquemáticamente:

La vía amistosa, de diálogo con el Ayuntamiento se presenta, a todas luces, como la más idónea.

En el caso de ZIES habrá que empezar por establecer convenios que fijen los objetivos del planeamiento que forzadamente habrá de realizarse y, sobre todo, contemplar ese planeamiento y la gestión posterior.

Polígonos de reducida dimensión, lo más aconsejable es tender a convenios que, no trasladen la gestión a las Asociaciones de empresarios; lo lógico será mantener la conservación y los servicios públicos en manos del Ayuntamiento otorgando a los empresarios una posición de interlocución cualificada.

LAS VÍAS DE SOLUCIÓN



La vía amistosa, de diálogo con el Ayuntamiento, se presenta a todas luces como la más idónea; lo normal es que el Ayuntamiento esté tan interesado como los empresarios en encontrar soluciones adecuadas dado que el Polígono, es una fuente de recursos y oportunidades económicas, de formación y empleo para sus habitantes.

En polígonos medios o grandes, la primera decisión es la de quién presta los servicios. No existen respuestas simples y cada caso es único. Quizá, si se quiere generalizar, lo ideal es el establecimiento de un convenio marco en el que el Ayuntamiento preste unos servicios y los propietarios-empresarios otros.

CONDUZCA SU EMPRESA
POR EL MEJOR CAMINO.



TeleCable conduce su negocio al mundo de las comunicaciones más avanzadas, brindándole una amplia gama de productos y servicios especializados para su empresa.

Impulse su actividad con el mejor acceso a Internet de banda ancha y un servicio de telefonía innovador con el que ahorrará en todas sus llamadas.

Si todavía no es cliente de TeleCable, llámenos y se beneficiará de todas las ventajas de la fibra óptica.

900 83 00 83
www.telecable.es

TeleCable

Ventajas de la fibra óptica

Polígono del Espíritu Santo

La **Asociación de Empresarios del Polígono del Espíritu Santo** se constituyó en el año 2002 con la intención de conseguir mejoras para un polígono que es todo un símbolo del Principado. En la actualidad está integrada por más de 33 empresas. Su presidente, José Luis López Enriquez afirma que recientemente han mantenido una reunión con representantes del Ayuntamiento de Oviedo para abordar diferentes cuestiones relacionadas con las instalaciones.

Una de las principales ventajas de esta asociación es que el importante volumen de empresas con que cuenta hará más fácil afrontar de forma conjunta los problemas que padece en la actualidad.

Este polígono fue creado por el Ayuntamiento de Oviedo a principios de la década de los setenta con el doble objetivo de paliar la carencia de suelo industrial necesario para la instalación de nuevas empresas y reubicar aquellas que, con el crecimiento de la ciudad, precisaban de un nuevo emplazamiento.

El polígono fue en su día fruto de la iniciativa pública municipal y hace unos años se amplió para dar cabida a más empresas en su suelo. Los empresarios reclaman mejoras en cuestiones como limpieza, alumbrado y seguridad vial a fin de adaptar las instalaciones a la nueva dimensión que ha cobrado el po-

lígono, que en estos momentos es mucho más grande que cuando se creó.

Entre las propuestas que se han llevado a cabo desde la asociación destaca la **solicitud de nuevos directorios**. Como las instalaciones tienen tres entradas, los empresarios consideran lógico poner uno en cada una de ellas. Además, para ello existe la posibilidad de tramitar subvenciones con el IDEPA.

Otro de los proyectos es la **rotulación de calles**, para ponerles un nombre a cada una y, de ese modo, facilitar la localización de las empresas. Para proceder a la nominación de las calles se opta por países europeos: Avenida Holanda; Avenida Irlanda; Calle Dinamarca; Calle Bélgica; Calle Suecia; Calle Austria y Calle Finlandia.

Por otro lado, los empresarios han solicitado la instalación de buzones de correos en diferen-

tes puntos del polígono y en la actualidad siguen pendientes de su colocación.

El polígono del Espíritu Santo cuenta con una buena situación geográfica ya que en principio se encuentra muy cerca del centro de Oviedo y bien comunicado en dirección a la meseta. No obstante uno de sus principales **problemas** es la comunicación en dirección a Santander, Gijón y Avilés ya que es necesario recorrer aproximadamente 4 kilómetros para acceder a esa vía, siendo el punto de incorporación poco adecuado para vehículos de gran tonelaje, que tienen una gran presencia en el polígono debido a que en su interior se encuentra la "Ciudad del Camionero".

Otras deficiencias infraestructurales de este polígono son: la falta de alumbrado en la entrada, la escasez de aparcamientos (que podrían subsanarse en parte si se retirasen con mayor



El importante volumen de empresas con que cuenta el polígono hará más fácil afrontar de forma conjunta los problemas que padece en la actualidad



celeridad los vehículos que están abandonados en los viales) y la inexistencia de red de fibra óptica.

En cuanto a servicios básicos, se considera imprescindible la implantación de un **sistema de vigilancia conjunto** que incremente la seguridad en el polígono; establecer un servicio de limpieza periódico; procurar el adecuado mantenimiento de las infraestructuras existentes; mejorar el servicio de recogida de basuras (con la colocación de más contenedores) y establecer una o dos paradas de transporte público en el interior del polígono.

A la hora de constituir la Asociación, los empresarios que la integran han contado con el asesoramiento y la ayuda de la Federación de Polígonos Industriales de Asturias, APIA, presidida por Luis Noguera, que lleva años trabajando para lograr la mejora de la gestión y las con-

diciones de los polígonos asturianos.

Desde AEPES se prevé realizar las siguientes actuaciones a lo largo de 2003:

- Incremento de la vigilancia.
- Colocación de un nuevo directorio.
- Captación de nuevos asociados.
- Instalación de señales con nombres de calles.
- Instalación de placas con el número de la parcela.
- Señales informativas del directorio.
- Actualización del directorio.
- Visado técnico para instalación de directorio.
- Estudio de Seguridad Vial.
- Limpieza general del polígono.
- Incremento del número de alumbrado, así como de la intensidad del actual.
- Ampliación del número de contenedores de basura.
- Instalación de papeleras en el polígono.
- Instalación y puesta en funcionamiento de semáforos.
- Delimitación de pasos de peatones.
- Limpieza y adecuación de pasos peatonales.
- Delimitación de zona de estacionamiento para vehículos de gran tonelaje.
- Cuidado y mantenimiento de la jardinería.

JUNTA DIRECTIVA DE AEPES

Presidente: José Luis López Enríquez

Vicepresidente: Yolanda Llano Díaz

Secretario: Carlos Brun Rodríguez

Vocales:

Carlos Alberto García Sánchez

Julián Garrido Rodríguez

José Luis López López

Mario Mangas Ronderos

- Mantenimiento de los cierres perimetrales del polígono.

- Gestión para la asignación a la Asociación de las parcelas de uso común destinadas a ocio y deporte.

- Colocación de buzón de correos.

- Colocación de contenedores de recogida selectiva de residuos (cartón, plástico y vidrio).

- Mejoras en el transporte colectivo.

- Instalación de servicios higiénicos.

Los empresarios han solicitado la instalación de buzones de correos en diferentes puntos del polígono

FICHA

RELACIÓN DE EMPRESAS DE AEPES

- AISLAMIENTOS DEL NARANCO, S.L.
- ALIMERKA, S.A.
- AUTOAVISIA
- AUTOMÓVILES GARRIDO
- CAJASTUR
- CARE MÓDULOS DECORATIVOS, S.L.
- CIA LUSO ASTURIANA DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.
- COMERCIAL SARRIEGO, S.L.
- COMERCIAL VD, S.L.
- CONSTRUCCIONES SERCONSA XXI, S.A.
- ELECTRICIDAD LLANO, S.L.
- ESTABLECIMIENTOS ÁLVAREZ OVIEDO, S.A.
- ESTACIÓN SERVICIO ESPÍRITU SANTO, S.L.
- ESTIN, S.L.
- EURO INTERSACO ESPAÑA, S.L.
- FCC-SERAGUA OVIEDO UTE
- FOMENTOS DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
- FRIOBAS BASILIO
- GÓMEZ OVIEDO, S.L.
- INDUSTRIAS FERNÁNDEZ, S.A.
- INSTALACIONES RAMOS, S.A.
- INTERPROVINCIAL, S.A.
- JUAN JOSÉ PEDREGAL ALONSO
- PROIDEAS, S.A.
- SAPROGAL, S.A.
- SODICARSA, S.A.
- TALLER DE INYECCIÓN ESPÍRITU SANTO, S.L.
- TASITRANS TRANSPORTE INMEDIATO, S.L.
- TRABADINAS, S.L.
- TRANSPORTE CORTE, S.L.
- TRANSPORTES FRIGORÍFICOS SANDOVAL, S.L.
- VALLAS Y CASSETAS BRUN, S.L.



Creamos suelo industrial *para Asturias*

Superficie total:

32.387 m²

Parcela Neto Industrial:

19.412 m²

Almuña-Barcia (2^ª Fase)



Superficie total:

67.378 m²

Parcela Neto Industrial:

45.626 m²

Guadamía-Ribadesella



Superficie total:

56.710 m²

Parcela Neto Industrial:

32.776 m²

Barres-Castropol (2^ª Fase)



Los Campones-Gijón

Superficie total:

295.312 m²

Parcela Neto Industrial:

189.625 m²



Tabaza-Carreño (2^ª Fase)

Superficie total:

149.513 m²

Parcela Neto Industrial:

105.713 m²



PLAN DE PROMOCIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS



Sogepsa

Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.

c/ Fruela, 5
3^ª y 4^ª planta
33007 Oviedo

Tfno.: 985 208 208
Fax: 985 228 432
info@sogepsa.com

www.sogepsa.com



Conciliar la vida laboral y familiar

El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio ha puesto en marcha desde el año 1996 una serie de actuaciones que tienden a facilitar la inserción laboral a los demandantes de empleo nacidos en este concejo.

Para hacer frente a la pérdida de empleos que se produjo en el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio con motivo de la reconversión del sector extractivo, desde el consistorio se pusieron en marcha distintas acciones tendientes a compensar esta situación. Estas medidas se centran principalmente en la creación y oferta de suelo industrial para la instalación de nuevas empresas y programas de formación que faciliten a los demandantes de empleo del concejo una mayor capacidad de inserción en el mercado laboral.

A partir del año 1996 este Ayuntamiento ha incorporado nuevas acciones dirigidas, en este caso, a proporcionar información sobre el mercado laboral. Entre los contenidos de estas acciones se encuentra el asesoramiento sobre el mercado laboral, la elaboración de planes personales de empleo y formación y los asesoramientos sobre estrategias de entrevista laboral, de elaboración de *Curriculum Vitae*, etcétera.

El alcalde de San Martín del Rey Aurelio, Ignacio Fernández, manifiesta que pasado el tiempo, y después de entrevistar y asesorar a 2.600 demandantes de empleo, "se ha llegado a tener un conocimiento bastante aproximado de cuál era su situación. Este hecho nos ayudó a profundizar en la puesta en marcha de nuevas acciones que mejorarán la oportunidad de

inserción de nuestros demandantes". Así, se comenzaron a realizar, por primera vez en Asturias, acciones para la conciliación de la vida familiar y laboral que pasan por la contratación de colectivos con altas tasas de desempleo, como ocurre con la mujer, y vinculado también a profesiones como maestros, que se encontraban en situación de desempleo.

En el caso de las mujeres, éstas se incorporaban a los colegios públicos del concejo para ampliar los horarios laborales entre las 7.30-9.30 de mañana y las 16.30-20.00 horas de la tarde. Durante este tiempo, las familias pueden dejar a sus hijos en los colegios, dentro de unos horarios más ajustados al mercado laboral y recogerlos fuera del horario escolar, también en un horario más adaptado a las necesidades laborales. Se benefician de este servicio unas 111 personas. Este ha sido el primer Ayuntamiento que ha puesto en marcha un servicio de guardería escolar para niños entre 0-3 años, con el mismo objeto que el programa anterior: el conciliar la vida familiar y laboral.

Este Ayuntamiento también ha activado un **SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DOMICILIARIA**. La dependencia tradicional de la mujer de las personas mayores de su familia y de sus propios hijos provoca que, en muchas ocasiones, ésta se vea obligada a abandonar el mer-

cado laboral para prestarles una mejor atención. Se pretende así que pueda incorporarse a un programa formativo con la finalidad de mantener su nivel de competencia en el mercado laboral o sencillamente de cualificación.

El alcalde de San Martín indica que estas acciones de orientación "han generado un conocimiento de las exigencias de los desempleados". Una parte importante de estas necesidades está relacionada con la gestión de la información en el mercado laboral, de las ofertas que puntualmente existen en el mismo, ya que el hecho de que el empresario necesite en un momento determinado a un trabajador no implica que dicho empresario recurra a los medios que permitan acercar esa información a los posibles trabajadores.

Existe un apartado a destacar en relación con la contratación de trabajadores a través de relaciones y conocidos. Ese espacio resulta especialmente opaco para la otra parte del mercado laboral, los trabajadores, algo que genera que, en muchos casos, el empresario no tenga capacidad para elegir entre un grupo de candidatos a la persona más idónea.

Para solventar esta situación, el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, ha puesto en marcha una figura que pretende, por un lado, contratar a desempleados del ámbito Administración y Empresa,

que soportan un importante desempleo en el mercado laboral y que además están muy vinculados a la mujer. De esta forma, se proporciona formación y experiencia a estos desempleados en labores de vendedor o técnico de ventas.

También permite adquirir experiencia, a través del contacto con empresas, para detectar las necesidades de trabajadores que puntualmente puedan tener, además de presentar el servicio para que contacten con nosotros en el momento que necesiten trabajadores. Este servicio comienza a funcionar en septiembre de 2002 y a través de él se han visitado unas 1200 empresas, principalmente concentradas en polígonos industriales de la zona centro de Asturias. Se han detectado 600 necesidades de trabajadores, de las que se han podido cubrir aproximadamente 120.

Otra de las formas que tienen los empresarios para localizar demandantes de empleo, es a través de **ANUNCIOS EN PRENSA**, publicados principalmente los fines de semana. Detectadas las demandas de empleo que se pueden cubrir desde el concejo, se pone en conocimiento la existencia de trabajadores que se ajusten al perfil de la demanda y se pone en contacto con los mismos para remitir su curriculum vitae a las empresas.

El contacto con esa otra parte del mercado laboral, con el que normalmente los técnicos de orientación no tienen relación, permite que el Servicio de Orientación de este Ayuntamiento tenga información permanente sobre el mercado laboral regional. Esta información "nos permite transmitir una visión real sobre el mismo, las necesidades reales del mercado y de las empresas" asegura Ignacio Fernández.

En el ámbito de las nuevas tecnologías, desde el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, se sigue también una política de pre-

El servicio de empleo del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio lleva funcionando desde el año 1996 y cuenta con 12 trabajadores. Por él han pasado 2.800 personas, de las cuales 1.800 han recibido orientación; 600 se han insertado y se han tramitado más de 5.000 ofertas de empleo en prensa

sentación de desempleados a todas las ofertas de los **PORTALES DE EMPLEO DE INTERNET**. Esto funciona igual que con los anuncios en prensa. Además, y también en el ámbito de nuevas tecnologías, se ha puesto en marcha una nueva forma de presentar a los trabajadores, a través de la modificación de una herramienta tradicional de presentación, el *curriculum vitae*, ya que se le ha incorporado la posibilidad de que el trabajador cuente su experiencia profesional además de redactarla.

A través de un soporte en CD, los demandantes de empleo del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio o aquellos trabajadores que quieran contar con una herramienta diferente, pueden grabar su *curriculum vitae* en imagen, es decir, contarlo a la cámara. Este archivo de imagen se recoge en un soporte en CD, para que pueda trasladarlo a las empresas. El futuro de este modelo de *curriculum vitae* digital, está en Internet. A través del mismo, los trabajadores podrán figurar no sólo en el mercado laboral, local o regional, sino también en un mercado más amplio. Por supuesto, los trabajadores podrían presentar su *curriculum vitae* digital en las distintas lenguas que dominen y el empresario que esté interesado podrá así contactar con ellos.

La principal **ventaja** que presenta este currículo es que, al ser un producto nuevo, hace posible que los seleccionadores se detengan más en las personas que aporten este modelo, ya que resalta las habilidades sociales, capacidad de expresión, comunicación oral y no verbal del trabajador, al tiempo que lo refuerza, puesto que, para poder grabarlo tiene que interiorizarlo bien previamente, con lo que toma conciencia de sus limitaciones.

También genera capacidades o competencias para futuras entrevistas personales, ya que proporciona una visión real sobre uno mismo y sobre la imagen que transmite. Dando la opción de mejorar en aspectos que se puedan considerar negativos. En definitiva, el Ayuntamiento lleva grabados en este innovador formato en torno a los 130 *curriculum vitae*. El usuario que quiera acceder a esta nueva modalidad de *curriculum vitae* tendrá que pasar previamente por un Técnico de Orientación, que asesora sobre técnicas de comportamiento ante la cámara, ya que ésta sustituye en cierto modo a la persona encargada del proceso selectivo.

Ignacio Fernández destaca que el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio "pretende seguir contribuyendo con este tipo de acciones a la generación de nuevas yacimientos de empleo y a la dinamización socio-económica del concejo, facilitando así en gran medida su apertura al resto del territorio".



Federaciones regionales: Unidad y fuerza

Marisa Negrete Plano / Secretaria General de CEPE

La Coordinadora Española de Polígonos Empresariales, CEPE, ha servido desde su origen de organización dinamizadora para la creación de las Federaciones Regionales de polígonos.

Sin lugar a duda, es en las Comunidades Autónomas donde se desarrollan las competencias relacionadas con el urbanismo, las infraestructuras y la industria, y son estos los aspectos referidos íntimamente al desarrollo del suelo industrial y, por tanto, los elementos clave para la creación de polígonos, la atracción de inversiones, la implantación o crecimiento de empresas y la competitividad de las mismas.

Los empresarios ubicados en polígonos y, especialmente las organizaciones creadas en cada uno de ellos, han ido viendo como se producía un efecto multiplicador de sus esfuerzos tan solo por coordinarse con otras asociaciones afines y presentarse ante los Gobiernos Regionales como una sola voz.

Son varias ya las Comunidades Autónomas en las que se han articulado las Federaciones Regionales:

- Federación de Polígonos Industriales de Asturias (APIA) creada en 1996.
- Federación Gallega de Parques Empresariales (FEGAPE) creada en 1998.

- Federaciones de Polígonos Empresariales de Valencia (FEPEVAL) creada en 2000.

- Federación de Parques Empresariales de Murcia (FEPEMUR) creada en 2001.

- Federación Balear de Parques Empresariales (FEBAPE) creada en 2002.

- Federación de Parques Empresariales de Andalucía (FEPEAN) creada en 2002.

- Federación de Parques Empresariales de Castilla y León (FEPECAL), creada en 2003.

Cada una de ellas representa a un nutrido número de polígonos y tienen entre sus objetivos prioritarios el apoyo a los empresarios ubicados en las áreas industriales para la creación de sus organizaciones internas que permitan su adhesión a la Federación correspondiente. El fomento del asociacionismo es, por tanto, una pieza clave que se va materializando en cada Comunidad Autónoma donde de la experiencia va demostrando que, a medida que las Federaciones son fuertes y representativas, la extensión del movimiento asociativo es más rápida y eficaz.

La mejora continua de los polígonos y su evolución hacia la creación de PARQUES EMPRESARIALES constituyen el objetivo final de las asociaciones de cada polígono, de las federaciones de cada autonomía y de la coordinadora nacional.

La similitud de las situaciones, de las necesidades y de las oportunidades hacen posible las acciones y proyectos comunes y la repetición de experiencias positivas de unos polígonos a otros. Éste es el mayor de los activos de cada federación.

Desde CEPE seguimos animados a apoyar la creación de todas las Federaciones Regionales y alentamos a los empresarios asentados en polígonos y a sus organizaciones a formar parte de este colectivo para conseguir crear la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLÍGONOS EMPRESARIALES como evolución natural de la Coordinadora actual. También así seremos más representativos, compartiremos inquietudes y éxitos, nos apoyaremos en las dificultades y conseguiremos repetir con mayúsculas la expresión **LA UNIÓN HACE LA FUERZA**.



El censo analizará las características y establecerá una clasificación de los polígonos

FEDERACIÓN	NÚMERO DE POLÍGONOS
APIA	22
FEGAPE	30
FEPEVAL	10
FEPEMUR	8
FEBAPE	10
FEPEAN	3
FEPECAL	4



PLAN **combi**protección
Autónomos

Infórmate ahora sobre la
nueva desgravación fiscal
de **hasta 500 €** por
miembro familiar

Si eres autónomo lo tienes fácil...

En Aresa tenemos una gama de protección personal y familiar para los autónomos.

INFÓRMATE SOBRE LAS VENTAJAS QUE ARESA PROPONE A LOS AUTÓNOMOS PARA PROTEGER TU BOLSILLO Y TU SALUD

Oviedo: Marqués de Teverga, 7. 33005. Tel. 98 524 41 88 Fax. 98 525 70 97 oviedo@aresa.es

Gijón: Avenida de la Costa, 11. 33205. Tel.: 98 535 47 25 Fax. 98 535 47 52 gijon@aresa.es



Imesa

FADE

FEDERACIÓN
ASTURIANA
DE EMPRESARIOS

Ayer renovamos nuestra imagen.

Hoy cambiamos nuestra sede para seguir sirviendo a las empresas y a los empresarios de Asturias.

Pintor Luis Fernández, 2
Esquina c/Santa Teresa
33005 Oviedo

Teléfonos

Centralita: 985 232 105
Presidencia: 985 965 235
Formación: 985 250 525

www.fade.es

Plan de suelo industrial 2002-2003



Plan de suelo 2002

Con motivo de la convocatoria de subvenciones por parte del IFR, ahora IDEPA, con destino a asociaciones sin ánimo de lucro, a lo largo del año 2002 solicitaron subvención doce polígonos miembros de APIA, es decir, el 70%.

Esta convocatoria tiene por **objeto** la gestión y conservación de áreas industriales en el marco del Plan de Promoción del Suelo Industrial dentro del Principado de Asturias en el periodo (2001-2004). La finalidad última de esta línea de ayuda pionera en España es mejorar la calidad de los asentamientos empresariales actuales fomentando una gestión y servicios más eficaces para los empresarios allí ubicados.

Excepto los polígonos que cuentan con personal propio, para la gestión de dicha subvención se contó con la colaboración de Apia en cuanto a la presentación de toda la documentación exigida (memoria de la entidad, presupuestos, etc).

La inversión presentada fue de 256.336 euros y la subvención concedida de 118.903,17 euros.

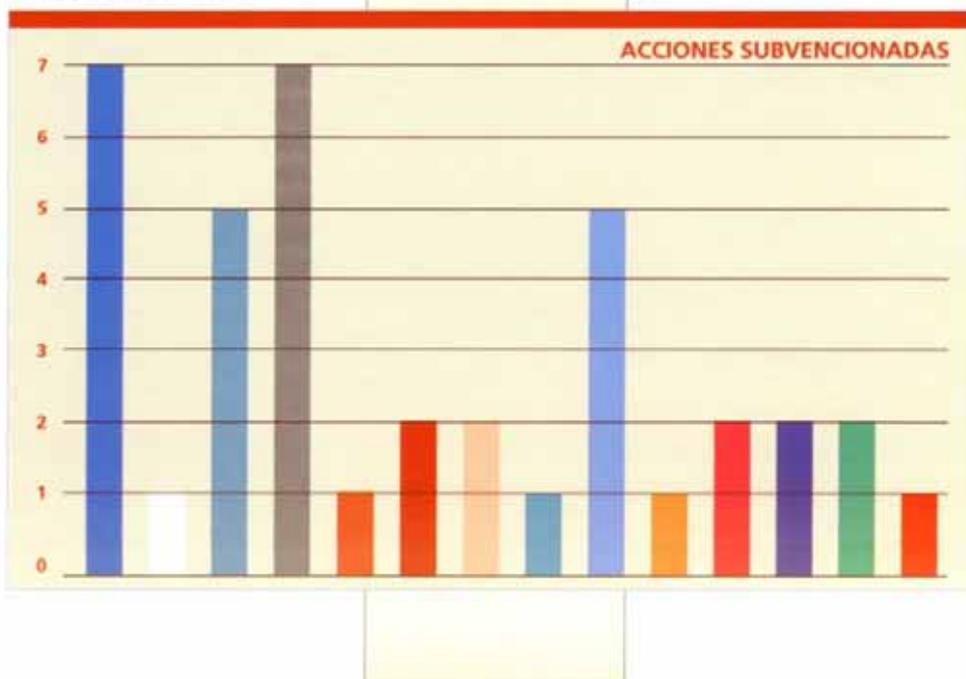
Los polígonos que optaron a esta convocatoria fueron:

- MAQUA
- FÁBRICA DE MIERES
- FALMURIA
- MORA GARAY
- ESPÍRITU SANTO
- SANTA RITA
- SILVOTA
- ASIPO
- ROCES-PORCEYO
- PRONI

Las actividades más demandadas por los polígonos fueron:

SERVIPIA es un proyecto que consiste en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a las empresas instaladas en los polígonos industriales

- DIRECTORIO
- ESTUDIO SEÑALIZACIÓN VIARIA
- PORTAL WEB
- CUOTA APIA
- ASESORAMIENTO JURÍDICO
- ESTUDIO MEDIO-AMBIENTAL
- EQUIPAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN
- PLANO GUÍA
- IMAGEN CORPORATIVA
- PLACAS CON N° DE PARCELAS
- REACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DEL PG
- ESTUDIO DE NECESIDADES
- SEÑALIZACIÓN
- CONVENIO CON AYUNTAMIENTO



En el gráfico se indica el nº de polígonos federados a Apia que demandaron una acción concreta y que fue subvencionada por el Idepa en el año 2002.

Se observa que los planes de actuaciones fueron encaminados por una parte al fomento del asociacionismo, pues la realización de portales web, diseño de imagen corporativa y el pago de la cuota de Apia son claros indicadores del interés que tienen los polígonos por contar con un rasgo distintivo que les identifique y les diferencie de cualquier otra entidad. Por otra parte y en menor medida (excepto los directorios, subvencionados a siete polígonos) son demandadas otro tipo de actuaciones que tratan de mejorar físicamente el entorno del polígono como son la señalización, nombramiento de calles, numeración de parcelas, acondicionamiento de determinadas zonas, etc.

En otro grupo entrarían la redacción de estudios técnicos que tratan de lograr un mejor servicio subsanando las deficiencias que a través de dichos análisis se han detectado.

PLAN DE SUELO 2003

Para el año 2003, los polígonos federados a Apia que accedieron a la subvención convocada por el IDEPA fueron 15 de los 22 que en la actualidad integran Apia.

La inversión total presentada para esta convocatoria es de 689.972,45 euros de los cuales fueron subvencionados 219.225,03 euros.

Este año, más de la mitad de las asociaciones de polígonos han considerado prioritario incluir en su plan de actividades estudios y proyectos técnicos diversos: vigilancia, seguridad vial, alumbrado, medio ambiente, además

de las acciones de mejora de infraestructuras.

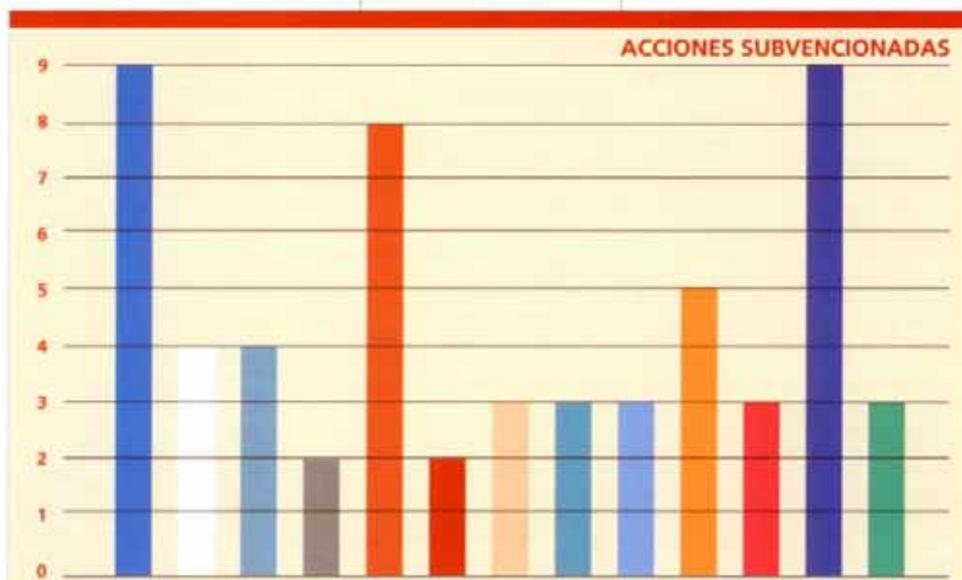
Los polígonos que accedieron a estas ayudas son:

- MAQUA
- FALMURIA
- MORA GARAY
- SANTA RITA
- LLAMES
- ROCES
- SILVOTA
- PRONI
- LA CURISCADA
- MIERES
- ESPÍRITU SANTO
- BANKUNIÓN II
- ASIPO
- SOMONTE
- CORTAFICIO

■	DIRECTORIO
■	ESTUDIO SEGURIDAD VIAL
■	ESTUDIO VIGILANCIA
■	WEB
■	CUOTA APIA
■	ASESORÍA JURÍDICA
■	ESTUDIO MEDIOAMBIENTAL
■	EQUIPAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN
■	PLANO GUÍA
■	NUMERACIÓN DE PARCELAS
■	REACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DEL PG
■	SEÑALIZACIÓN
■	NOMBRAMIENTO DE CALLES

No podemos olvidar otro tipo de actuaciones con menor demanda pero no menos importantes, como son: un proyecto de Entidad de Gestión, un proyecto de medioambiente, un estudio de alumbrado, etc.

Después de comparar los planes de actuaciones subvencionados dentro del marco del Plan de Suelo Industrial para el año 2002 y 2003 se observa como los polígonos federados a Apia (una fiel muestra de los polígonos asturianos) mediante el fomento de asociaciones logran proporcionar a estos recintos empresariales servicios tanto básicos como de valor añadido de los que carecían hasta el momento.



En el presente año los polígonos mencionados anteriormente han seguido más o menos en la línea de inversión del año pasado.

Es de destacar el número de estudios técnicos solicitados (15) para analizar temas tan importantes como la seguridad vial, el medioambiente o la vigilancia dentro de nuestros polígonos. Con ello se quiere obtener un análisis de los puntos de riesgo y deficiencias en dichas materias y mediante proyectos futuros ponerlo en marcha.



Expertos aconsejan rehabilitar zonas degradadas sin levantar nuevos polígonos industriales

El Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias y el Colegio de Ingenieros de Caminos presentaron el estudio "La organización territorial del espacio central de Asturias" que recoge las que, a su juicio, deben ser las prioridades en el debate sobre la constitución del área central asturiana. En concreto, piden una revisión de las redes de servicios, con especial incidencia en las infraestructuras de carreteras. Además, proponen varias medidas de coordinación que deberían estar lideradas por el Principado, pero sin "imponer" medidas a los concejos del corazón asturiano.

Según el documento, es necesaria la elaboración de un exhaustivo plan de carreteras para Asturias en el que participen tanto el Principado como el gobierno central. El informe pretende ser la respuesta de estas dos entidades al debate que sobre el área central asturiana y la necesidad de constituir una entidad supramunicipal impulsó la Consejería de Infraestructuras del Principado a través de la Dirección General de Urbanismo. El documento constata la urgencia y necesidad de llevar a cabo una ordenación y coordinación de los recursos en diferentes sectores en el corazón asturiano. También señala que debe ser el Ejecutivo asturiano quien lidere este proceso.

El informe señala que el espacio central asturiano está desintegrado y que serían necesarias medidas básicas para cambiarlo. Primero, desde el entendimiento de las administraciones; después mediante la ordenación de las redes de servicios, la definición conjunta de la red sanitaria y la organización global de la Universidad de Oviedo. Para llevarlo a cabo, el texto sugiere que se constituyan consorcios o entes supramunicipales de organización para la gestión de servicios capaces de desarrollar una labor continuada, con independencia de los avatares políticos.

En materia urbanística, los colegios profesionales piden una revisión de los planes de ordenación urbana vigentes en los concejos afectados y la posterior elaboración de un plan territorial especial, con una principal atención a los servicios. En este plan no sólo habrían de participar las administraciones involucradas, sino también representantes de colectivos profesionales y sociales asturianos, así como de los intereses regionales.

Otra de las conclusiones a la que llega este estudio es que la construcción de nuevos polígonos industriales en la región no es una buena idea, ya que la opción más aconsejable es rehabilitar zonas degradadas que ya existen actualmente. En cuanto al

crecimiento y ubicación de la industria, el estudio propone evitar que los suelos industriales sean polígonos de escasa calidad ambiental, y sugiere dotarlos de usos más innovadores que el simple almacenaje o la pequeña transformación. De este modo se lograría que el nuevo tejido industrial sea lo suficientemente atractivo para convivir con el área de suelo terciario e incluso con el de vivienda.

Por otro lado, se indica también que las innovaciones en el campo tecnológico, especialmente en las comunicaciones y telecomunicaciones, ofrecen un potencial cada vez mayor en las posibilidades de localización de las empresas en el territorio. Los cambios en la estrategia de localización presentan, en los países industrializados, la característica común de una progresiva difusión de la industria hacia la periferia de las ciudades.

PROPUESTA DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS

Abastecimiento

Ubicación de los centros de aprovisionamiento de mercancías, mercados centrales, líneas de distribución, polígonos industriales y de servicios, centros comerciales: comprobación de su adecuación y mejora de dotaciones y de su relación con los entornos servidos.

Restricción de actividades de ocio en las áreas, depósitos, captaciones y conducciones de agua potable; establecimiento de estaciones de tratamiento.

Energía

Aseguramiento del suministro de energía eléctrica, ampliación, mejora y sustitución de las redes, revisión de estaciones de transformación, implantación de líneas subterráneas y formación de corredores energéticos exentos.

Extensión de la red de gas, de las medidas de seguridad de las conexiones a las áreas urbanas y definición de la franja de protección.

Centros de generación: centrales hidráulicas, térmicas convencionales o de ciclo combinado, centrales eólicas; repercusiones medioambientales.

Saneamiento

Comprobación del funcionamiento de las redes locales, de los interceptores generales y de las estaciones depuradoras de aguas residuales: ampliación y mejora.

Formación de itinerarios de transporte de basuras clasificadas, urbanas e industriales, puntos de transferencia y áreas de tratamiento.

El estudio "La organización territorial del espacio central de Asturias" detecta un crecimiento desordenado en el centro de la región y propone una serie de actuaciones concretas como la ordenación de servicios supranacionales para formar la base metropolitana



Enseñanza

Ubicación de centros de enseñanza reglada: examen de su relación con su área de influencia. Dotación de servicios (aparcamientos, transportes y guarderías).

Red de museos, bibliotecas, centros culturales, auditorios: área de influencia y dotación de servicios.

Sanidad

Situación y accesibilidad de la red sanitaria general: ambulatorios, clínicas, hospitales. Líneas de traslados urgentes.

Seguridad

Ordenación de las áreas territoriales de seguridad.

Servicios de emergencia: bomberos, protección civil.

Vigilancia de áreas protegidas y bienes culturales, de la contaminación acústica y de los residuos industriales.

Organización territorial de la administración de justicia.

Comunicaciones

Extensión y universalización de la red de comunicaciones.

Coordinación efectiva de las redes ferroviarias actuales, ampliación de líneas, nuevas estaciones de viajeros, accesibilidad a los centros urbanos, aparcamientos.

Formación de consorcios, sociedades de gestión u otras figuras equivalentes para la organización general del transporte de viajeros por carretera y ferrocarril. Intercambiadores.

Examen de la adecuación de las líneas de transporte urbano a su función de distribución de los flujos de tráfico originados por los intercambiadores. Línea de tranvía.

Revisión de las actuaciones ferroviarias en los centros urbanos y de la efectividad de su disposición subterránea.

Ocio

Delimitación de los espacios de los centros de ocio vinculados o no a áreas comerciales, de las instalaciones deportivas, de la eventual ocupación temporal de enclaves urbanos, previendo sus necesidades de acceso y evacuación o su restricción parcial, atendiendo a la seguridad de la actividad lúdica desarrollada.

Coordinación institucional

Creación de una agencia de planificación territorial para el control y seguimiento del planeamiento y la propuesta de sus modificaciones en las sucesivas etapas, participada por los ayuntamientos, incluidos en la delimitación temporal del espacio central, la administración autonómica y las instituciones profesionales representativas de la sociedad civil asturiana.



INTERPLAGA S.L.®

SANIDAD AMBIENTAL

DESINFECCIÓN • DESINSECTACIÓN • DESRATIZACIÓN



SOLUCIONES PARA EMPRESAS DE HOSTELERÍA, HOTELERÍA, DISTRIBUIDORAS, ALMACENISTAS, OBRADORES, CLÍNICAS, ETC.
Le ayudamos a cumplir la normativa A.R.P.C.C.

Medios técnicos especializados y personal formado según legislación vigente.

SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS Y BACTERIOSTÁTICOS

GARANTÍA TOTAL • ESTUDIAMOS SU CASO

REALIZAMOS TRATAMIENTOS CONTRA LA LEGIONELLA
(torres de refrigeración, circuitos de agua caliente, conductos de ventilación, etc.)

INFÓRMESE SIN
COMPROMISO

985 254 705
www.interplaga.net



ISO 9001:00 ISO 14001:96

Periodista Cepeda, 4 - Local 6 • 33013 OVIEDO Fax 985 254 705



"Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no escucha"

Victor Hugo

Nosotros estamos aprendiendo a escucharla

Impact 5, primera agencia de
publicidad certificada con la Norma
de Gestión Medioambiental ISO 14001



Primero fue nuestra certificación en la Norma del Sistema de
Gestión de Calidad ISO 9001: 2000 y ahora la certificación en la
Norma del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001: 1996.

Nuestro progreso no termina aquí, muy pronto tendremos algo
más que contarte.



San Francisco, 17 - 3º - 33003 Oviedo - Tfn.: 985 20 70 80 - Fax: 985 20 72 62 - e-mail: publicidad@impact5.es



Herminio Huerta,
Director de
Banca de
Empresa de
Banco Herrero

Uno de los grandes objetivos de Banco Herrero consiste en ofertar los mejores servicios a las pequeñas y medianas empresas. En este marco se encuadra el reciente convenio firmado con la Federación de Polígonos Industriales de Asturias (APIA), que tiene como finalidad el que los empresarios ubicados en los polígonos asociados a APIA obtengan toda una serie de ventajas.

“Banco Herrero se ha convertido en el banco de referencia para la empresa asturiana”

Sin duda la integración de Banco Herrero en Banco Sabadell ha potenciado aún más la oferta de productos y servicios a las pymes de nuestra comunidad, dada la clara vocación empresarial del Grupo Sabadell a nivel nacional. Herminio Huerta, Director de Banca de Empresa de Banco Herrero nos describe alguna de las ventajas que los empresarios asturianos pueden obtener a través de un banco que ya se ha convertido en referencia para la empresa del Principado de Asturias.

¿De qué ventajas estamos hablando?

En primer lugar, ponemos a su disposición toda una serie de tarifas y productos que son claramente competitivos dentro del mercado financiero. Por otra parte, les ofrecemos un asesoramiento y formación sobre productos muy interesantes, ya que el día a día no permite al empresario estar a la última sobre los

productos y servicios que más se adecuan a su situación particular.

¿A qué productos y/o servicios se refiere exactamente?

Le voy a poner un ejemplo muy actual: Todas las empresas saben que existe el ICO, pero son muy pocas las que lo utilizan, por que desconocen las fechas de aplicación y, o bien se pasan, o bien, lo dejan aparcado. Mire usted,

“Nos hemos tomado muy en serio todo lo referido a la formación, la información y la divulgación”

“Si el empresario tiene a su alcance productos financieros competitivos y adecuados a sus necesidades, su cuenta de resultados mejorará”

estamos haciendo mucho hincapié en tres conceptos: formación, información y divulgación. En este sentido llevamos a cabo toda una serie de jornadas específicas sobre productos concretos o servicios más generales que están teniendo mucha aceptación entre el empresariado asturiano. Son seminarios muy concentrados en lo que especialistas en las materias tratadas exponen de manera concisa todo lo que el empresario debe saber al respecto.

Y en lo que se refiere a productos, algunos son muy desconocidos como el leasing, el renting, el factoring, o el confirming, por comentar algunos. Hay quien piensa, por citar algún caso de los anteriores, que el leasing no tiene ninguna ventaja fiscal... y claro que la tiene. Por todo ello, vuelvo a insistirle en que en Banco Herrero nos hemos tomado muy en serio todo lo referido a la formación, la información y la divulgación.

Y esta formación supone una mejora en la gestión empresarial...
Sin ninguna duda. Si el empresario tiene a su alcance productos financieros competitivos y ade-



cuados a sus necesidades, su cuenta de resultados mejorará sin ninguna duda. Vuelvo al ejemplo al que antes aludía, pues es muy sintomático: en algo tan elemental como es un convenio que se lleva firmando desde hace bastante años, como es el ICO, a través del cual las empresas pueden financiar inversiones a un diferencial de 0,50, muchas son las empresas que lo desconocen. Y no le quiero decir nada si hablamos de innovación tecnológica, de ahorro de energía, etc.

Por tanto, la vocación hacia la pyme está bastante clara...

Banco Herrero se ha convertido en el banco de referencia para la empresa asturiana. Pero esto no es sólo una frase, sino un hecho constatable. Fijese, desde hace ya bastante tiempo Banco Herrero firma todos los convenios que existen, provenientes de todos los organismos oficiales que facilitan financiación,

subvenciones, etc. a las empresas. Por tanto, cualquier empresa puede acceder a esas ayudas a través de Banco Herrero, y esto no lo pueden afirmar todos los bancos.

Los especialistas que antes mencionaba ¿qué áreas dominan?

Prácticamente todas las que hacen referencia al entorno financiero de las pymes, pero por ponerle algún ejemplo, puedo citar el negocio internacional, los seguros de empresa, leasing, factoring, y un largo etcétera. Lo que quiero decirle es que expertos de Banco Sabadell y de Banco Herrero están a disposición de cualquier empresario asturiano, no sólo a través de estos cursos y seminarios, sino para realizar cualquier tipo de consulta, personal o telefónica, sobre problemas o dudas concretas que puedan tener.

Servicio de prevención

RAMAZZINI asesora a las empresas en cuestiones técnicas y legales relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales

La integración de España en la Unión Europea, supuso, en lo que a riesgos laborales se refiere, el desarrollo de una normativa inspirada en Directivas Comunitarias que nos sitúa ante un marco novedoso de tratamiento del trabajo y de las consecuencias de éste sobre la salud. En nuestro país la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales constituye el pilar básico del ordenamiento preventivo actual. En su artículo 14 la Ley afirma que los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, advirtiendo además que ese derecho supone la existencia de la correlativa obligación por parte del empresario de proteger a los trabajadores. En este marco la legislación establece distintas formas de gestionar la prevención en la empresa y una de ellas es contratando un servicio de prevención ajeno.

Ramazzini S.L. inicia su actividad en enero de 1998, como servicio de prevención ajeno, habiendo sido acreditada a nivel nacional por la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales del Principado de Asturias (nº 33/0002/97).

Entre sus funciones está la de asesorar a las empresas en todo lo relativo a cuestiones técnicas y legales relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales.

En el ejercicio de esta labor cuenta con un equipo multidisciplinar de personas que aportan sus conocimientos específicos y su formación como Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales de Nivel Superior en las cuatro especialidades existentes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR RAMAZZINI S.L.

1. Gestión de la Prevención.
2. Organización y evaluación del plan de prevención.
3. Desempeño de tareas de coordinación de seguridad y salud en proyecto y en la ejecución de obras de construcción.
4. Memoria y programación anual del servicio de Prevención
5. Asistencia a las reuniones de los Comités de Salud y Seguridad en el trabajo de las empresas.
6. Elaboración de la documentación obligatoria.
 - Evaluación inicial de riesgos
 - Plan de prevención
 - Plan de emergencia y evacuación
 - Elaboración de la memoria anual
 - Mantenimiento del manual de prevención de la empresa
 - Control y seguimiento de la documentación generada
 - Valoración concreta de cada puesto de trabajo.
7. Medicina del Trabajo.

Esta disciplina preventiva se ocupa de la vigilancia y control de la salud de los trabajadores.



Ramazzini, S.L. tiene su sede principal en Oviedo, en la calle Schultz, nº 1, 1º y en la calle Uria, nº 19, 1º. En estas instalaciones cuenta con todos los equipamientos necesarios para la actividad propia del servicio de prevención

Ramazzini, S.L. tiene una delegación en Ponferrada, desde la que se centralizan los trabajos que se desarrollan en Castilla-León.

Se lleva a cabo por un médico especialista en Medicina del Trabajo o Diplomado en Medicina de Empresa, junto con un A.T.S. / D.U.E. de Empresa, constituyendo lo que se denomina Unidad Básica de Salud Laboral (U.B.S.L.).

Las funciones de la U.B.S.L. son:

- Evaluación inicial de la salud prelaboral o tras la asignación de nuevas tareas que impliquen distintos riesgos específicos, o posterior a una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de detectar sus eventuales orígenes profesionales y, en cualquier caso, recomendar una acción de protección específica adecuada.
 - Vigilancia de la salud a intervalos periódicos.
 - Reconocimiento médico
 - 8. Formación.
- Ramazzini S.L. elabora planes de formación y manuales para cada empresa.

Ramazzini, S.L. está acreditada para impartir formación en PRL con el nº 33/0025/00 por la Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo, desarrolla una oferta formativa en P.R.L. con cursos presenciales, a distancia y por internet, a todos los niveles, básico, intermedio y superior, y expidiendo certificados válidos para todo en territorio nacional.

9. Coordinación de Seguridad y Salud.

CLIENTES

Ramazzini presta servicios a más de 700 empresas en el ámbito geográfico de Asturias y Castilla-León y en las que se han analizado las condiciones de trabajo propias de numerosos sectores de actividad, desde empresas de servicios, hasta empresas del sector industrial, siendo el ramo de la construcción uno de sus principales campos de actuación.

“Los puntos fuertes de las áreas industriales de Asturias son sus empresas”

Francisco Fernández Martínez es gerente de SOGEPESA. Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo. Esta entidad, impulsada por el Principado de Asturias, fue constituida el 14 de diciembre de 1984 para llevar a cabo la gestión y ejecución del planeamiento urbanístico para promocionar y obtener suelo edificable, tanto para uso industrial como residencial.

Francisco Fernández Martínez, gerente de Sogepesa.



¿Cómo definiría el funcionamiento y planteamiento del suelo industrial en Asturias?

No creo que se pueda establecer una idea única entre el funcionamiento de los polígonos en Asturias, porque son de una variedad casi infinita, y el funcionamiento es tan diverso como ellos mismos. En cuanto al planteamiento del suelo industrial, salvo excepciones muy contadas, únicamente en los últimos años, con la consolidación de la Comunidad Autónoma, se ha comenzado a establecer una cierta planificación y normalización. Pero lo que nos

queda de los años sesenta, setenta y comienzos de los ochenta es lo que es, y tiene difícil solución.

¿Viven un buen momento o cree que se acusa una crisis?

No hay muchas dudas en el sentido de que hoy vivimos un buen momento. En Sogepesa conocemos muy bien las dificultades por las que atravesamos a mitad de la década pasada: teníamos suelo disponible y no teníamos compradores. En los últimos años todo el suelo que hemos podido crear se ha comercializado rápidamente. Creo que eso lo dice todo.

¿Cuáles diría que son los principales puntos fuertes de los polígonos industriales en Asturias?

Desde mi perspectiva, los puntos fuertes de las áreas industriales de Asturias son sus empresas. Todavía somos una región que arrastra una imagen de dependencia muy alta de las grandes corporaciones públicas, pero ya casi es más un mito que una realidad. No hay más que moverse un poco por Asturias para comprobar que en relativamente pocos años se ha ido creando un entramado nuevo y muy pujante de empresas pequeñas y medianas que están trabajando mucho

y bien, con tecnologías muy modernas, y con una gran capacidad de adaptación. Eso es lo mejor que puede ocurrir y es sin duda un motivo de confianza.

¿Cuáles son sus debilidades?

Las debilidades, para mí, están en la dispersión, en lo duradero de las consecuencias negativas de una planificación escasa, en la ocupación a veces incontrolada del territorio que se ha producido en muchas ubicaciones, en la existencia de corredores industriales que no responden a ningún modelo y reúnen todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas. Alguna de estas situaciones tendrán alguna capacidad de mejora si en el futuro se va interviniendo en ellas. Otras, tristemente, no.

¿Cuáles son las últimas actuaciones que Sogepsa ha realizado en los últimos años relacionadas con el suelo industrial en Asturias?

Los últimos espacios industriales que se han puesto en servicio están en las alas de Asturias, en Posada (Llanes) y Barres (Castropol). En estos momentos estamos ejecutando las obras de urbanización de los polígonos industriales de Guadamía (Ribadesella) y Recta de Lleu, segunda fase (Piloña). A lo largo de este mes iniciamos las obras de la segunda fase del Área Industrial de Tabaza (Carreño) y en junio las del Polígono Industrial de Los Campos (Gijón) y la segunda fase del Área Industrial de Barres (Castropol). Ahora estamos trabajando en nuevos polígonos industriales en Avilés, Gijón, Siero, Valdés, Nava, Sariego y Grado.

¿Cuáles quedan pendientes de realizar?

Las áreas de nuevo desarrollo en Asturias se definen en el Plan de Promoción del Suelo Industrial del Principado de Asturias que aprobó el Gobierno de la Comunidad Autónoma el pasado año,



después de un trabajo muy serio de evaluación y de diagnóstico. Ese Plan se está ya ejecutando, y en él se invierte mucho dinero público en una política de apoyo a la promoción industrial que, en definitiva, viene a dar respuesta a la que seguramente será la mayor necesidad de las empresas, que es disponer de suelo en condiciones adecuadas.

¿Cuál considera que es el principal problema de los polígonos industriales en Asturias?

Sin duda ninguna, el principal problema de los polígonos industriales de Asturias es el coste. Vivimos en una región de orografía muy difícil, en la que el espacio es escaso, y en donde hay además una idea del valor del suelo que está totalmente fuera de la realidad. Un suelo industrial en condiciones requiere tal nivel de inversión para hacerlo apto que si a eso se une un precio del suelo de origen muy alto se llegaría a cifras que hacen imposible la actividad económica. Para que eso no sea así se subvenciona desde el Gobierno de Asturias la promoción de suelo industrial, pero eso tiene que tener unos límites, porque si no es así, al final, estamos simplemente transfiriendo recursos públicos, dineros de todos, al bolsillo de los propietarios de suelo, en realidad, propietarios de un suelo que si no fuese por esa intervención que estimula la economía y permite la actividad, no valdría nada.

Creo que es un tema para que se medite seriamente, porque como ciudadanos, como asturianos que queremos seguir estando aquí, nos importa a todos.

¿Cómo cree que debería plantearse el mantenimiento de los polígonos industriales en nuestra Comunidad Autónoma?

Entiendo que con una colaboración muy franca, muy directa y muy inmediata, entre los Ayuntamientos y los industriales. Creo que ambos se necesitan mutuamente, y que cuanto más y mejor sean capaces de trabajar de manera conjunta, y asumir gastos en un proceso de entendimiento permanente, será mejor para todos.

¿Qué requisitos cree que deben cumplir los polígonos del siglo XXI?

Para mí, los requisitos fundamentales van a ir en tres direcciones. La primera, que todos entendemos fácilmente, acceso a las principales redes de comunicaciones; la segunda, que cada vez será más importante, la calidad ambiental y también la calidad estética. Luego, sin duda, será cada vez más importante explorar los beneficios que aporta siempre la colaboración entre empresas, el apoyo mutuo aprovechando las actividades en las que se encuentra mucha más complementariedad de lo que se piensa a primera vista, o lo

"El principal problema de los polígonos industriales de Asturias es el coste"



"En los últimos años todo el suelo que hemos podido crear se ha comercializado rápidamente, creo que eso lo dice todo"

que entiendo como trascendental, lo que significa ya hoy y seguramente aún más en el futuro, el ser capaces de dotarse de servicios comunes que incrementan la circulación de información, la localización de oportunidades. Creo que explorar todos esos campos exigirá dedicar un poco de atención, algunas horas, y un tanto de esfuerzo, pero estoy convencido de que a la larga se verán resultados muy interesantes para todos.

¿Qué opina de la labor que realizan asociaciones como APIA?

Como principio general, entiendo que todo lo que signifique poner en común lo que son las preocupaciones, los intereses y también las capacidades de las empresas que desarrollan su trabajo en los polígonos industriales de Asturias es positivo en cualquier caso. Que exista un interlocutor como APIA no puede entenderse más que como un paso adelante que, si no se hubiese dado ya, habría que darlo sin duda alguna.

¿Considera que el alto grado del asociacionismo es una ventaja para los polígonos?

Seguro que es así, por las razones que ya antes hemos apuntado. Que existan asociaciones representativas y con una presencia constante en el desenvolvimiento normal de las actividades es bueno en todos los órdenes de la sociedad, y en éste también.

BANKUNIÓN II

La Asociación de Propietarios del Polígono de Bankunión II ha empezado a realizar algunas de las obras previstas para el año 2003 para las que ha solicitado subvención al IDEPA dentro del marco del Plan de Promoción del Suelo Industrial.

Entre las acciones de mejora de las infraestructuras destacan las siguientes: construcción de un colector, ampliación de aparcamientos, señalización horizontal y vertical, así como otras de diversa índole como: directorio de empresas, diseño de imagen corporativa y de página web.

En la actualidad esta asociación ha dado los primeros pasos para la puesta en marcha de un servicio de video-vigilancia. Para ello ha pedido presupuestos a varias empresas del sector. Esta iniciativa surge para reforzar el tema de seguridad que tanto preocupa a los empresarios.

OBANCA

Ya ha sido ocupada la última parcela vacía del polígono de Obanca, por lo que la ocupación del polígono está ya al 100%.

La junta directiva ha mantenido recientemente una reunión con representantes de la Agencia de Desarrollo Local y del Ayuntamiento para solicitar ciertas mejoras en el polígono, que incluye una mejora de la señalización en la carretera general. Por su parte, la Agencia se ha ofrecido a informar y colaborar con todos los empresarios que necesiten información y consejo sobre distintas dudas de creación de empleo, solicitud de subvenciones, etc.

Asimismo, el Ayuntamiento está próximo a finalizar las obras en el centro de empresas ubicado en el polígono que contará con instalaciones para empresas, una cafetería y oficinas.

ALMUÑA

Los empresarios del polígono de Almuña (Luarca) constituyeron su Asociación el pasado mes de febrero. Este polígono, construido por Sogepsa, se encuentra a 1 Km de Luarca y tiene una superficie de 60.737 metros cuadrados. En la actualidad cuenta con un total de 30 empresas.

Las principales preocupaciones de los empresarios son la terminación de algunas infraestructuras por parte del promotor, así como el funcionamiento de los servicios

LA FEDERACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE ASTURIAS CONVOCA EL PREMIO "APIA 2003"**BASES****Primera.-**

El Premio "APIA 2003" se convoca para galardonar a un proyecto puesto en marcha por un polígono industrial o una asociación de empresarios durante el año 2003 y que contribuya a la mejora del funcionamiento de los polígonos industriales de Asturias. También reconoce la labor realizada por personas e instituciones que apoyen el desarrollo del suelo industrial en Asturias o de un polígono en particular.

En la *primera de las categorías* será galardonado un proyecto desarrollado por un polígono o por una asociación de empresarios, que fomente cualquiera de las siguientes áreas: seguridad y vigilancia, innovación, saneamiento, reciclaje, medioambiente, etc.

La *segunda categoría* reconocerá la labor realizada por una persona; organismo público o privado, o administración pública (local o regional) que haya destacado a lo largo del año 2003 por sus acciones en defensa y desarrollo de los polígonos industriales del Principado de Asturias.

Segunda.-

La presentación de candidaturas se hará a través de las asociaciones miembros de Apia o directamente a la Federación.

En el caso de las administraciones, organismos públicos o privados o personas físicas, podrán optar al Premio presentándose de modo voluntario o bien a propuesta de una entidad externa.

Tercera.-

Las propuestas deberán presentarse debidamente documentadas y razonadas, con datos suficientes para que el jurado pueda estudiarlas con detenimiento, adjuntando, al menos: Características del proyecto que se presente (descripción del proceso de puesta en marcha; ventajas que aporta al funcionamiento diario del polígono; detallar la situación del polígono antes y después de su puesta en marcha...).

Cuarta.-

El premio consistirá en una estatuilla con inscripción para los ganadores.

Quinta.-

El plazo de presentación de candidaturas para esta primera convocatoria quedará cerrado el próximo día 30 de septiembre de 2003 a las 20:00 horas.

Sexta.-

Las propuestas deberán remitirse antes de esa fecha bajo el título "Premio APIA 2003" a la siguiente dirección:

APIA (Plaza del Suevo, 79,
33192 Silvota- Asturias).

Tfno: 985265327 • Fax 985266382

e-mail: apia@f-apia.com





Grupo Castilla
Ingenieros de software

Soluciones Integrales para empresas

Gestión de Recursos Humanos



◆ RRHH ◆ NÓMINA ◆ PRL

Gestión Comercial



◆ GESTIÓN ◆ PRODUCCIÓN
◆ FINANZAS ◆ B2B

Más de 3.000 clientes, desde asesorías hasta grandes corporaciones y administraciones públicas confían en Grupo Castilla, referente nacional en soluciones para la gestión de Nómina y Contabilidad.

Desarrollados en la tecnología informática más avanzada .NET, Cliente/Servidor o Visual.

DELEGACIÓN DE ASTURIAS

Leopoldo Alas, 16 Entlo.
33204 Gijón (Asturias)
asturias@grupocastilla.es

985 195 984

902 021 022

info@grupocastilla.es

www.grupocastilla.es

ASESORAMIENTO Y APOYO DE LEGALIZACIONES INDUSTRIALES

Desde el pasado mes de julio APIA ofrece a sus asociados un nuevo servicio, consistente en la prestación del asesoramiento y apoyo necesarios para la legalización e inscripción en el Registro Industrial de las empresas.

La normativa legal 21/1992 de 16 de Julio, establece en su artículo 3 como industria aquellas cuyas "actividades (están) dirigidas a la obtención, reparación, mantenimiento, transformación o reutilización de productos industriales, el envasado y embalaje, así como el aprovechamiento, recuperación y eliminación de residuos o subproductos, cualquiera que sea la naturaleza de los recursos utilizados".

Se incluyen también "los servicios de ingeniería, consultoría tecnológica y asistencia técnica directamente relacionados con las actividades industriales".



Aquellas industrias que sean catalogables como tal según lo establecido en el artículo anterior, habrán de legalizar sus instalaciones y maquinaria y/o inscribirlas en el Registro Industrial.

De todo lo anterior se deduce que industrias de soldadura y calderería, de elaboración de cerámicas o de tratamiento de maderas (por enumerar sólo algunas), necesiten con mayor o menor periodicidad poner al día dichos componentes, bien con motivo de **nueva apertura**, de **traslados** o de mera **ampliación** por adquisición de nueva maquinaria.

Si bien es cierto que son sobre todo las grandes empresas las que suelen realizar una mayor y constante adquisición de maquinaria, ello no es óbice para que las PYMES se desentiendan de sus obligaciones legales.

Así, en el caso de las primeras es aconsejable la legalización de todo su equipamiento industrial anualmente, bastando para las segundas cada dos o tres años, en función de las adquisiciones realizadas.

Nuestro servicio también os facilitaría el asesoramiento y apoyo necesarios para la legalización de instalaciones de **Alta y Baja Ten-**

sión, Gas, Calefacción, Aire Acondicionado y Frío Industrial, ello sin excluir que podáis consultarnos sobre otros temas.

Estamos convencidos de que esta nueva prestación, sustentada en las máximas de la agilidad y eficacia, puede suponer una importante mejora respecto de la situación actual, en la que la tónica son las numerosas visitas a los organismos oficiales, con sus consecuentes pérdidas de tiempo y retrasos en la obtención de autorizaciones y por ende, en la puesta en servicio de instalaciones y equipos, con los consiguientes trastornos que ello origina a nuestros procesos productivos.

Obviamente una documentación en regla, aparte de ser lo exigido normativamente, también nos evitará dificultades en situaciones tales como accidentes o revisiones oficiales.

Confiando en que este nuevo servicio pueda ser de interés, quedamos a vuestra disposición para cualquier duda al respecto, para lo cual podéis dirigirnos a nuestra federación.

municipales. Por otro lado, problemas como la limpieza, la jardinería, la iluminación, etcétera así como la señalización y la localización de las empresas son algunas de las prioridades de este polígono.

Durante el proceso de creación de la Asociación, estos empresarios han contado con el apoyo de APIA y de la Agencia de Desarrollo Local de Luarca, que ha realizado la convocatoria y recopilación de direcciones para contactar con todos los propietarios y empresarios del polígono.

LA CURISCADA

Tineo tiene una demanda de suelo industrial tan grande que, aún cuando no han finalizado las obras de ampliación del polígono industrial de La Curiscada, el Ayuntamiento ha presentado un nuevo proyecto para una tercera fase de este polígono. La Agencia de Desarrollo Local cuenta con solicitudes de empresas para ocupar cincuenta y cinco mil metros cuadrados. El Ayuntamiento ha presentado un proyecto para desarrollar una nueva ampliación de 23.000 metros cuadrados, que supondrían la habilitación de treinta y cuatro parcelas.

Por otra parte desde la Asociación de Empresarios del Polígono de la Curiscada se realizarán durante este año 2003 varias actuaciones importantes como son la colocación de un directorio de empresas, placas de numeración de parcelas, señalización del polígono, página web y equipamientos varios para su sede social. Para todo ello cuenta con la colaboración del IDEPA a través de la línea de subvención del Plan de Promoción de Suelo Industrial.

MAQUA

El polígono de Maqua se beneficiará próximamente de la construcción de una carretera entre dicho polígono y la parroquia de la Manzana. La apertura de la futura vía servirá para mejorar las comunicaciones entre el polígono y el centro del concejo.

La financiación correrá a cargo del Gobierno autonómico. Corresponde al Ayuntamiento facilitar el suelo necesario para llevar a cabo esta actuación.

Por otra parte, la Asociación de Propietarios e Industriales del Polígono de Maqua tiene previsto llevar a cabo tres estudios técnicos sobre varios aspectos: vigilancia, seguridad vial y medio ambiente. Con ello se trata de analizar las

deficiencias y los puntos de riesgo, tanto en materia de circulación como en la vigilancia dentro del polígono.

El último estudio tratará de reducir el impacto ambiental y, conociendo los residuos que genera el polígono, contratar gestores autorizados de recogida selectiva.

MORA GARAY

La Asociación de Empresarios del Polígono de Mora Garay celebró su primera Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Esta última para modificar los estatutos adecuándolos al modelo existente, tras el relanzamiento de la misma el pasado año 2002.

Durante esta reunión, la Junta Directiva realizó un resumen de las actividades llevadas a cabo por la Asociación desde su puesta en marcha; se presentaron las cuentas del ejercicio 2002 así como los planes de actuación y el presupuesto para el ejercicio 2003.

Dentro de los planes de actuación se valoró muy positivamente la realización de un estudio de vigilancia puesto que la seguridad del polígono, en el sentido más amplio, es uno de los servicios más necesarios y valorados por los empresarios pertenecientes a la Asociación.

PRONI

La Junta Directiva de la Asociación de Empresarios del Polígono de Proni-Meres se reunió recientemente con el alcalde de Siero, Juan José Corrales y el Concejal de Urbanismo, Octavio Serrano así como con las partes implicadas para tratar de desbloquear un problema que existe ya desde hace años y que incide negativamente en el funcionamiento diario del polígono e incapacita al Ayuntamiento para proceder a la recepción del mismo -en lo que respecta a un vial que da servicios a muchas parcelas-.

Por otra parte esta misma Asociación se plantea para 2003 abordar un atractivo plan de actividades -para el que cuenta con la colaboración del IDEPA, que ha facilitado la subvención enmarcada dentro del Plan de Suelo Industrial- que va desde la realización de un Estudio de Seguridad Vial hasta el desarrollo de una segunda fase (en cuanto a la localización de empresas se refiere) con la colocación de dos nuevos directorios así como finalizar con las señales indicativas del nombre de calles que quedaban pendientes del pasado año.

RIAÑO II y III

Los industriales asentados en Langreo se consideran "abandonados" por parte de las administraciones competentes. Esta fue la principal conclusión de los más de 30 empresarios que tienen industrias en los polígonos de Riaño II y III, quienes constituyeron su asociación el pasado mes de marzo con el fin de defender sus derechos y reivindicar algunas mejoras. Entre éstas destacan "la seguridad".

Los asistentes a la reunión criticaron que en las naves industriales "se roba porque no hay vigilancia, la limpieza no existe a pesar de pagar impuestos municipales y contribuir como el que más al sostenimiento de nuestro ayuntamiento y, además, carecemos de otros muchos servicios que en otros municipios se dan gratis".

Tras la constitución de la asociación de empresarios de los polígonos dos y tres de Riaño se intentará trasladar la experiencia a los industriales instalados en la primera fase de esta zona industrial de Langreo, donde se intentó llevar a cabo una experiencia similar, pero fracasó por diferentes circunstancias.

CORTAFICIO-MANTARAS

Los empresarios del Polígono de Cortaficio-Mantarás, en Tapia de Casariego, siguen padeciendo las múltiples carencias de su polígono, como ausencia de viales, inexistencia de una conexión al colector general de saneamiento, falta de señalización para poder localizar el polígono y un largo etcétera.

Una vez más, reiteran que todas ellas se ven agravadas por una falta de interés por parte del Ayuntamiento.

Por iniciativa de los miembros de la Asociación, durante 2003 se van a llevar a cabo una serie de acciones encaminadas a mejorar la péssima situación arriba mencionada. Cabe destacar entre ellas el Estudio de Alumbrado.

SILVOTA

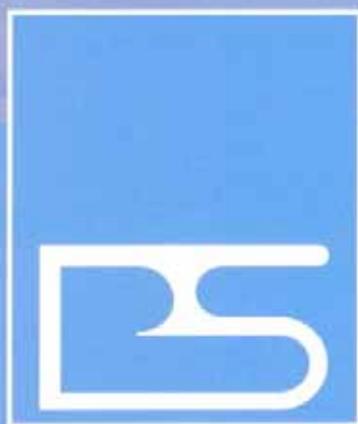
La Asociación de empresarios del Polígono de Silvota (ASEMPOSIL) ha iniciado la puesta en marcha del proyecto ECOSILVOTA para la recogida selectiva de residuos industriales de las empresas ubicadas en el polígono. Durante 2002 se realizó el Estudio y Mapa de residuos del polígono para detectar necesidades de las empresas y determinar así la producción de residuos en cantidad y tipos para organizar de forma colectiva la recogida de los mismos.

El proyecto consta de: Campañas de sensibilización e información sobre la forma en que debe gestionarse cada tipo de residuo, asesoramiento legislativo y técnico en esta materia, servicio de consultas apoyado por Ingenieros Asesores S.A., recogida puerta a puerta y en puntos específicos dentro del polígono de Silvota, edición mensual de un Boletín Informativo.

Este proyecto, pionero en Asturias y en gran parte de España, supone un servicio de valor añadido más dentro de las múltiples ventajas que ofrece el asociacionismo empresarial de los polígonos y ha sido apoyado desde el IDEPA a través de las líneas de ayuda del Plan de Promoción del Suelo Industrial.

FÁBRICA DE MIERES

El pasado mes de Marzo de 2003 se reunieron el presidente y secretario del polígono Fábrica de Mieres, José Antonio Álvarez Ruiz y Francisco González, con Claudio Álvarez, Director General de Carreteras del Principado de Asturias; en la reunión también estuvo presente Luis María García, Director General de Industria del Principado. El motivo de la reunión fue manifestar la preocupación de la Junta Directiva del Polígono por el enlace "provisional" que se realizará de la Autovía Minera en el barrio de La Peña, ya que según estimaciones de la Consejería de Infraestructuras usarán este enlace más de 17.000 vehículos diarios, que se dirigirán hacia Oviedo por la N-630, y en la



BANGO
correduría de
SEGUROS, S.A.

*La mejor compañía
entre tu empresa
y tu aseguradora*

OVIEDO. C/ Foncalada, 5
Tel.: 985 22 87 78 Fax: 985 22 84 83

GIJÓN. Ramón y Cajal, 30
Tel.: 985 13 14 80 Fax: 985 13 11 00

AVILÉS. La Estación, 2
Tel.: 985 56 86 14 Fax: 985 56 41 95

LUARCA. Avda. Galicia, 14
Tel.: 985 47 01 04 Fax: 985 47 09 49

MIERES. Avda. de Méjico, 22
Tel.: 985 45 28 38 Fax: 985 45 29 35

POLA DE LENA. Corp. de Lena, 15
Tel.: 985 49 30 36 Fax: 985 49 30 36

www.bangoseguros.com

actualidad el único acceso al Polígono se efectúa por un pequeño desvío en la N-630 que con frecuencia se colapsa dado que todos los vehículos deben cruzar la carretera nacional. Sin lugar a dudas esta situación agravará la peligrosidad del acceso que con frecuencia presenta accidentes de consideración al contar con una iluminación y señalización deficiente.

Por otra parte, se duda del alcance de la "provisionalidad" del enlace, ya que según noticias de prensa no se cuenta con los proyectos ni con la financiación precisa para los enlaces definitivos.

Los empresarios reclaman de la Administración correspondiente información detallada de las obras a realizar, así como un compromiso claro en los plazos de ejecución, ya que la racionalidad de los accesos es básica para el mantenimiento y el desarrollo de las industrias, así como la seguridad de sus trabajadores.

FALMURIA

La Asociación de Empresarios del Polígono de Falmuria "ASPEFA", va a desarrollar para este año 2003 un plan de actividades que abarcará desde un estudio - proyecto para la remodelación del acceso al polígono de Falmuria hasta un estudio medioambiental pasando por la realización de un plano-guía y la terminación de la señalización.

Al igual que el año pasado para desarrollar estas actuaciones se contará con el Servicio de Secretaría de APIA. En lo que respecta al apoyo, desarrollo y seguimiento de los proyectos será imprescindible la colaboración económica del IDEPA a través de la línea de subvención existente dentro del Plan de Promoción del Suelo Industrial para la mejora de las áreas industriales de Asturias.

PEROGRAN

La empresa FEVE ha anunciado que construirá un apeadero de la línea de ferrocarril en la zona de Castañera, en la parroquia de Granda, con el que pretende dar solución a los problemas de aparcamiento que se están produciendo en el polígono industrial de Perogran. Estos problemas se derivan de los casi mil empleados de la empresa de telefonía móvil Amena.

De ese modo, los trabajadores del polígono que vivan en Oviedo, Pola de Siero o las localidades que se encuentran entre ambos núcleos podrán desplazarse en tren, que

tiene un amplio abanico de horarios y renunciar de ese modo al automóvil, que ha llegado a ocasionar muchos problemas. Por otra parte, los vecinos del pueblo de Granda se verán favorecidos por la medida y podrán evitar el transporte por carretera.

ROCES-PORCEYO

Las naves y parcelas de los nueve polígonos de Rocés y Porceyo están numeradas desde el pasado mes de abril. En estos días se colocarán señales con nombres para 19 travesías particulares.

El criterio seguido para numerar las naves es el de Punto kilométrico. Cada calle tiene su numeración independiente, asignándole a cada nave o parcela un número que se corresponde con los metros de distancia a que se encuentre respecto del inicio de la calle.

ASEPOR presta con éxito el Servicio de Limpieza de Viales y Zonas Verdes. Las calles se mantienen limpias y el número de contenedores se ha incrementado notablemente. Con la colaboración de EMULSA se ha cerrado un vertedero pirata y el PLAN PILES III habilitó dos parcelas para disponer de nuevos aparcamientos.

En el mes de junio se celebra la Asamblea General de Asociados. Entre otros asuntos, se tratará con especial interés el tema de la Vigilancia en los Polígonos. La Junta Directiva de ASEPOR presentará alternativas para intentar definir el servicio más adecuado dadas las circunstancias particulares de nuestros polígonos.

SANTA RITA

Muchos de los problemas que tiene actualmente el Polígono de Santa Rita proceden, en su mayor parte, de la falta de atención de las administraciones, especialmente las locales, en cuanto a dotación de servicios e infraestructuras básicos.

Para solventar, en la medida de lo posible, dicho inconveniente, AS-POSAR, desde su creación, a finales de Octubre de 2000, ha recurrido a las ayudas del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA).

El Plan de Actuaciones para 2003, presentado a la solicitud de subvenciones para la mejora de las áreas industriales existentes en el marco del Plan de Promoción de Suelo Industrial, es el siguiente: estudio medioambiental - Mapa

de residuos; nombramiento de calles y numeración de parcelas.

SOMONTE

La Asociación de Empresarios del polígono de Somonte se ha asociado recientemente a Apia para solventar parte de las deficiencias que sufre este polígono.

A pesar de su corta andadura (septiembre de 2002), ha llevado a cabo una serie de actuaciones que tienen por objetivo la mejora del polígono. Por una parte está la colocación de dos directorios de empresas, (uno en cada una de las entradas). Por ello, en la actualidad se está llevando a cabo la labor de captación de socios para posteriormente colocar los nombres comerciales en dicho panel.

Por otra parte desde hace unos meses, la línea municipal de autobuses que da servicio a la zona de Sotiello, entra por el interior del polígono realizando varias paradas a lo largo de la calle central. Respecto a este tema, está pendiente la colocación de marquesinas por parte del Ayuntamiento de Gijón en cada una de las paradas.

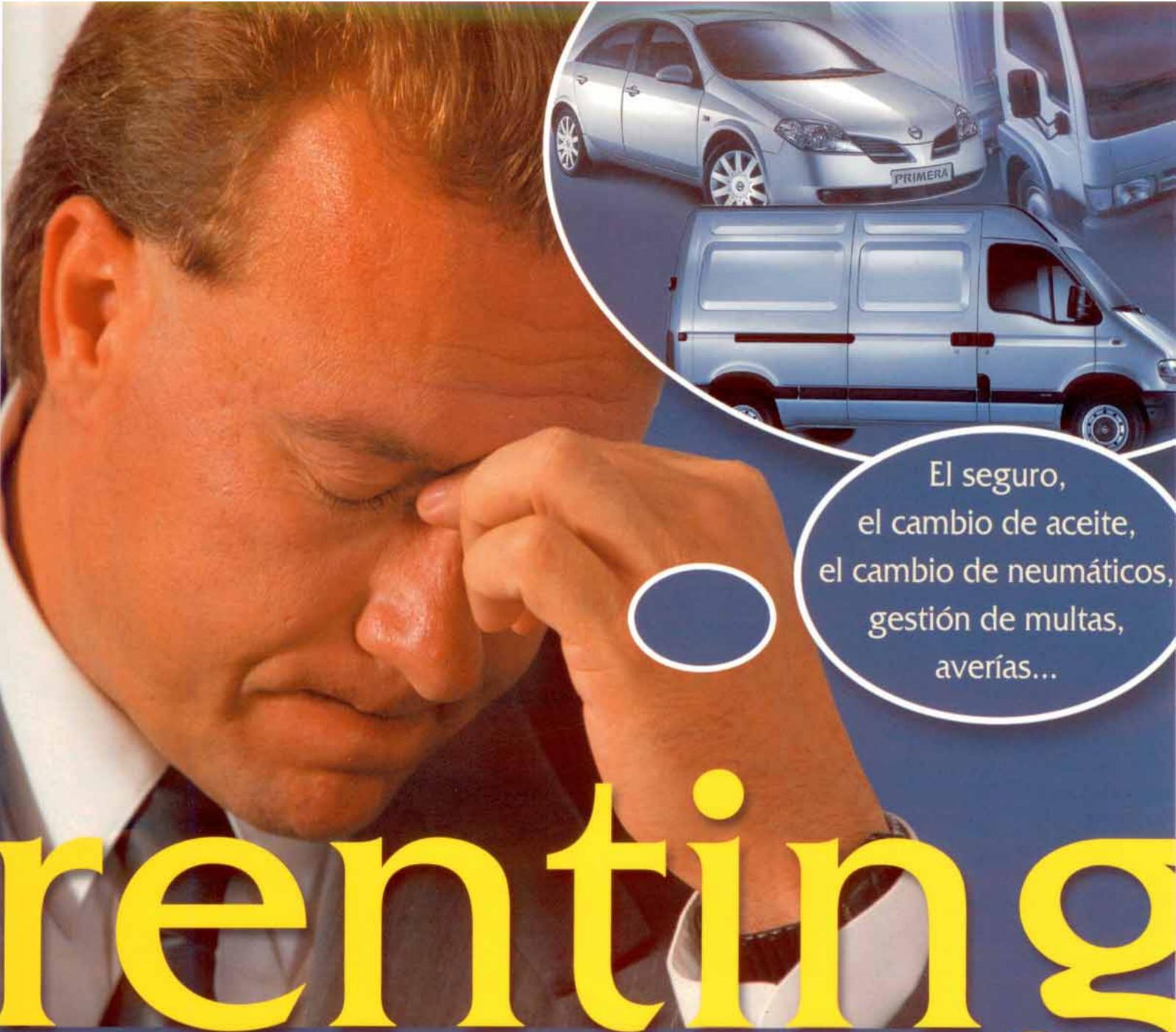
VALNALÓN

El pasado mes de mayo se inauguró en la Ciudad Industrial de Valnalón la promoción de pequeñas naves industriales para facilitar el acceso a la propiedad a pequeñas empresas. Los fondos se han obtenido del Plan Complementario de Reactivación de las Comarcas Míneras firmado por el Gobierno del Principado de Asturias y los Sindicatos Míneros de COMISIONES OBRERAS FEDERACIÓN MINERO-METALÚRGICA y SOMA-FIA-UGT. Para ello se ha destinado la cantidad de 2.404.048 euros y se le ha encargado llevarla a cabo a Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.

El principal objetivo es que las empresas que deseen ubicarse en las zonas míneras tengan a su disposición un espacio industrial adecuado a sus necesidades en entornos dignos y con cómodas facilidades de acceso a la propiedad. La fórmula elegida para que los empresarios / as accedan a la titularidad de las naves es mediante un alquiler con opción a compra.

Los empresarios mediante este alquiler que pagan mensualmente pueden al cuarto año y de forma anticipada efectuar la opción de compra en ese momento la nave pasaría a ser propiedad de la empresa.





El seguro,
el cambio de aceite,
el cambio de neumáticos,
gestión de multas,
averías...

renting

para usar... y olvidarse de lo demás

Un sistema flexible para la gestión integral de su flota de vehículos, incluyendo seguros, mantenimiento, neumáticos, averías, impuestos, asistencia, gestión de multas, sustitución de vehículo.

Sin immobilizar recursos propios
Sin imprevistos
Sin sobresaltos
Cuota fija al mes
Ventajas fiscales y contables
Con toda la gestión incluida



García Rodríguez Renting

Turismos, todo terrenos, furgonetas y camiones

Oficinas Centrales. Cerdeño, 41 - OVIEDO. Tfno.: 985 281 80